

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de
2020, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo por encargo del Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) – en adelante, la Sociedad Gestora –:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad Gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si éstas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que el proceso de valoración requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, y que las inversiones en instrumentos de patrimonio suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2020 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la valoración de los instrumentos de patrimonio del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de los instrumentos de patrimonio han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad Gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor obtenido de la documentación legal existente, y si éstas no se hubieran producido, con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables y un análisis de Descuento de Flujos de Caja. En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado la competencia, capacidad e

en instrumentos de patrimonio como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

independencia del mismo, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, de los múltiplos aplicados, de las proyecciones de flujos de caja realizadas y de las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2020 de dichas inversiones.

El desglose de información en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo está incluido en las notas 6 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C nº 20602

30 de julio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/18985

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



003804001

CLASE 8ª

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO CORRIENTE:		4.825.510,69	48.463.611,32	PASIVO CORRIENTE:		2.690.900,94	106.077,92
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	3.983.066,95	48.461.012,32	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	11	1.992.868,04	106.077,92
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	7	698.032,90	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE:		43.611.722,32	36.226.465,54
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores		842.441,74	2.599,00	Pasivos por impuesto diferido	6	10.030,75	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		-	-
				Deudas a largo plazo	11	43.601.691,57	36.226.465,54
ACTIVO NO CORRIENTE:		262.341.031,91	184.842.036,63	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	TOTAL PASIVO		46.302.623,26	36.332.543,46
Instrumentos de patrimonio		-	-				
De entidades objeto de capital riesgo	6	18.173.779,63	23.594.334,13	PATRIMONIO NETO:		220.863.919,34	196.973.104,49
De otras entidades		-	-	Fondos reembolsables		220.071.490,46	190.750.090,36
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Capital		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado		-	-
Derivados		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Otros activos financieros		-	-	Participes	8	265.907.539,50	212.237.328,63
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Reservas		-	-
De entidades objeto de capital riesgo	7	244.167.252,28	161.247.702,50	Instrumentos de capital propios		-	-
De otras entidades		-	-	Resultados de ejercicios anteriores	8	(47.860.555,14)	(22.441.253,79)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Otras aportaciones de socios	8	31.413.387,82	26.373.316,87
Valores representativos de deuda		-	-	Resultado del ejercicio	4	(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
Derivados		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto-	6	792.428,88	6.223.014,13
Inmovilizado Intangible		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		792.428,88	6.223.014,13
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		267.166.542,60	233.305.647,95	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		267.166.542,60	233.305.647,95
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		56.204.829,95	60.331.455,26				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	7	56.204.829,95	60.331.455,26				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		604.173.955,79	619.293.755,58				
Patrimonio total comprometido	8	389.083.333,34	389.083.333,34				
Patrimonio comprometido no exigido	8	91.762.406,02	150.472.687,84				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	40.347.554,14	31.434.785,15				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	82.980.662,29	48.302.949,25				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		660.378.785,74	679.625.210,84				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



003804002

CLASE 8.ª

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Ingresos financieros:		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros:		(566.721,73)	(1.054.871,07)
Intereses y cargas asimiladas	5 y 11	(566.721,73)	(1.054.871,07)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto):		(20.476.112,73)	(16.425.769,99)
Resultados por enajenaciones (neto)-		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en Instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(20.476.112,73)	(16.425.769,99)
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación:		(6.997.031,38)	(7.070.387,12)
Comisiones y otros ingresos percibidos-		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas-		(6.997.031,38)	(7.070.387,12)
Comisión de gestión	11	(6.707.876,38)	(6.689.548,77)
Otras comisiones y gastos	11	(289.155,00)	(380.838,35)
MARGEN BRUTO		(28.039.865,84)	(24.551.028,18)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	(1.349.015,88)	(868.273,17)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
Impuesto sobre Beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(29.388.881,72)	(25.419.301,35)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003804003

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
Por valoración Instrumentos financieros:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	(5.440.616,00)	6.223.014,13
Otros		-	-
Efecto impositivo	6	10.030,75	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES Y ACCIONISTAS		(5.430.585,25)	6.223.014,13
Por valoración de Instrumentos financieros:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		(34.819.466,97)	(19.196.287,22)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003804004

ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1.A.4)**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Participes	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	Total
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 2019 (*)	155.026.585,74	-	(13.979.621,33)	16.329.829,96	(8.461.632,46)	-	148.915.261,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(25.419.301,35)	6.223.014,13	(19.196.287,22)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(8.461.632,46)	-	8.461.632,46	-	-
Operaciones con participes:							
Suscripciones	57.210.642,89	-	-	10.043.486,91	-	-	67.254.129,80
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	212.237.328,63	-	(22.441.253,79)	26.373.316,87	(25.419.301,35)	6.223.014,13	196.973.104,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(29.388.881,72)	(5.430.585,25)	(34.819.466,97)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(25.419.301,35)	-	25.419.301,35	-	-
Operaciones con participes:							
Suscripciones	53.670.210,87	-	-	5.040.070,95	-	-	58.710.281,82
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	265.907.539,50	-	(47.860.555,14)	31.413.387,82	(29.388.881,72)	792.428,88	220.863.919,34

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



003804005

CLASE 8.^a**ALANTRA PRIVATE EQUITY FUND III, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(490.595,58)	(4.337.850,87)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
Ajustes del resultado-		20.476.112,73	16.425.769,99
Amortización del inmovilizado		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	7	20.476.112,73	16.425.769,99
Otros Ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente-		8.422.173,41	4.655.680,49
Deudores y otras cuentas a cobrar		(839.842,74)	1.572,69
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1.886.790,12	(1.634.926,30)
Otros pasivos corrientes	11	7.375.226,03	6.289.034,10
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		-	-
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(102.697.629,61)	(16.477.334,24)
Pagos por inversiones-		(105.110.244,61)	(35.035.455,21)
Empresas del Grupo y asociadas	7	(105.110.244,61)	(35.035.455,21)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	6	-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones-		2.412.615,00	18.558.120,97
Empresas del Grupo y asociadas	7	2.412.615,00	18.558.120,97
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		58.710.281,82	67.254.129,80
Cobros por suscripción de participaciones	8	58.710.281,82	67.254.129,80
Pagos por reembolso de participaciones		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(44.477.943,37)	46.438.944,69
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	48.461.012,32	2.022.067,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	3.983.068,95	48.461.012,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



003804006

CLASE 8.ª

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó el 17 de junio de 2015 bajo la denominación de Nmás1 Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo. El 21 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó, por unanimidad, modificar la denominación social del Fondo por la actual. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo fue inscrito el 10 de julio de 2015 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 175.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a:

- la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y
- la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que



003804007

CLASE 8.ª

formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad Gestora-, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 7.

BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) es la entidad depositaria del Fondo.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la fecha cierre inicial, entendiéndose ésta como la fecha en la que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo resuelva formalmente y comunique a los Partícipes y a los Coinversores que, desde dicha fecha, los Compromisos Totales de los Fondos Paralelos equivalen, al menos, a 300 millones de euros y se haya entregado la primera Solicitud de Desembolso a los Partícipes y Coinversores. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora y en ambos casos con el visto bueno previo del Comité de Supervisión. La fecha de cierre inicial se produjo el 22 de abril de 2016.

La fecha de cierre final, determinada a su discreción por la Sociedad Gestora, y que debía tener lugar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre inicial, se produjo el 6 de febrero de 2017.

El final del periodo de inversión se ha producido el 22 de abril de 2021.

En la fecha de constitución del Fondo, Alantra Partners, S.A. -sociedad dominante del Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora del Fondo- suscribió inicialmente y para el lanzamiento del mismo un compromiso de inversión por importe de 1.650.000,00 euros. Durante el ejercicio 2016 el Fondo devolvió a Alantra Partners, S.A. el importe desembolsado por la misma para la constitución del Fondo. Asimismo, durante el ejercicio 2016, Alantra Partners, S.A. suscribió un contrato con Alantra Capital Privado, SGEIC, S.A.U. para la suscripción de participaciones del Fondo siendo el compromiso de inversión de 32.333 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las mencionadas participaciones, así como el compromiso de inversión han sido traspasados a Alantra Investment Pool, S.L., sociedad constituida durante el ejercicio 2020, perteneciente al Grupo Alantra.

El Fondo tiene carácter cerrado, no estando previstas ni transmisiones ni emisiones de nuevas Participaciones para terceros. No obstante, el Reglamento de Gestión del Fondo incluye determinadas reglas de transmisión de participaciones.

El Fondo tiene suscrito un acuerdo de co-inversión con otra Entidad de Capital Riesgo, Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, al conjunto de las dos Entidades de Capital Riesgo se las denominará "Fondo Alantra PEF III"). Las dos entidades son gestionadas por la misma Sociedad Gestora. Ambos vehículos invertirán en las mismas empresas en importes proporcionales al porcentaje que el capital comprometido de cada uno de ellos representa sobre el conjunto.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



003804008

CLASE 8.^a

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora y se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



003804009

CLASE 8.^a

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión (véanse Notas 6 y 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas- Instrumentos de patrimonio

Incluye la totalidad de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio que tiene la entidad, tanto a largo como a corto plazo (en su caso), en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad Gestora del Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de



003804010

CLASE 8.ª

forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) El Fondo participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

El Fondo tiene suscrito un acuerdo de co-inversión con otra Sociedad de Capital Riesgo (Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.) gestionada por la misma Sociedad Gestora (véase Nota 1). El contrato de co-inversión contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- Los dos vehículos invertirán en las mismas empresas en importes proporcionales al porcentaje que el capital comprometido de cada uno de ellos representa sobre el conjunto. Estos porcentajes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.	86,64%
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	13,36%

- Los vehículos estarán representados en los Consejos de Administración de las empresas participadas por los mismos administradores, quienes adoptarán las decisiones de manera única para los dos vehículos de Capital Riesgo y tratarán de ejercer un control o influencia significativa en las participadas, agregando todos los derechos de voto de los dos vehículos.

En base a lo anterior, se ha clasificado como inversión en empresas del Grupo y asociadas aquellas en las que el Fondo, en aplicación del acuerdo de co-inversión antes mencionado, puede ejercer un control o influencia significativa en la empresa. Por consiguiente, dichas inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo se han clasificado en el epígrafe "Inversión en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" (activos no corrientes) -véase Nota 1-.



003804011

CLASE 8.^a

i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración y registro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto del Fondo, corregido por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



003804012

CLASE 8.^a

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i) anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de



003804013

CLASE 8.ª

negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado c) siguiente.

iii. Técnicas de valoración

La práctica totalidad de las participaciones que mantiene la Sociedad en cartera han sido valoradas por la Sociedad Gestora sobre la base de la valoración realizada por un experto independiente: Duff and Phelps.

El método utilizado por dicho experto independiente para el cálculo del valor razonable de los instrumentos de patrimonio ha sido durante el ejercicio 2020, tanto un análisis de Enfoque de Ingresos usando la Metodología del Descuento de Flujos de Caja como un análisis de Enfoque de Mercado correspondiente a aplicar al EBITDA estimado de cada valor de los instrumentos de patrimonio, los múltiplos Enterprise Value / EBITDA de compañías cotizadas comparables. Al valor así obtenido se le ha deducido la Deuda Financiera Neta, corrigiéndose el resultado por la aplicación, en su caso, de un descuento de no cotización en mercado (discount for lack of marketability), así como un descuento de entrada (entry discount).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, Surexport Compañía Agraria, S.L. y Salto Systems, S.L. se han valorado a coste, en la medida en son resultado de transacciones con, entre otros, terceros independientes realizadas a lo largo del ejercicio 2020. En los siguientes ejercicios, dichos instrumento de patrimonio serán valorados mediante los modelos y técnicas anteriormente mencionados.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: que incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo y participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Valores representativos de deuda: se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".



003804014

CLASE 8.ª

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" (inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable, cuyo cálculo es igual al valor establecido en la Nota 3.a.ii. (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.e). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
 - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se registrará directamente contra el patrimonio neto.

Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios de valoración de las inversiones clasificadas como "Activos



003804015

CLASE 8.^a

financieros disponibles para la venta". En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

iii. Técnicas de valoración

Instrumentos de patrimonio: la participación que mantiene el Fondo en Monbake Investment I, S.L. ha sido valorada mediante los modelos y técnicas mencionadas en la Nota 3.a)iii.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosa, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad (véase Nota 5).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se encuentren en situación irreversible de deterioro.

Dichos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" (en el epígrafe "Gastos financieros", en el caso de ser negativos) de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar/Deuda a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Provisiones a largo/ corto plazo: recoge, en su caso, el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de la actividad de la Sociedad.



003804016

CLASE 8.ª

- Deudas a largo plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe dispuesto de una línea de crédito que el Fondo mantiene con Bankinter, S.A.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar". Se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye



003804017

CLASE 8.ª

los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes (véase Nota 1).

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el tipo de interés efectivo, y los dividendos, cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, en su caso, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas por el Fondo a su Sociedad Gestora se devengan trimestralmente y se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 11 de esta Memoria.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente, en su caso, de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos



003804018

CLASE 8.^a

patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Régimen aplicado

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la entidad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 9).

Adicionalmente, la Ley 27/2014, anteriormente indicada, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los



003804019

CLASE 8.ª

períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La totalidad de las operaciones realizadas por el Fondo son denominadas en euros.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



003804020

CLASE 8.ª

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b. Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c. Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



003804021

CLASE 8.^a

I) Provisiones y gastos

Los Administradores de la Sociedad Gestora en la formulación de los Estados Financieros diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. El Fondo, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la Sociedad Gestora no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estos Estados Financieros.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en las cuentas de pérdidas y ganancias; pero se informa de ellos en las Notas a los mismos siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
	(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
Aplicación: A resultados de ejercicios anteriores	(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
	(29.388.881,72)	(25.419.301,35)



003804022

CLASE 8.ª**5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Tesorería	3.983.068,95	48.461.012,32
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	3.983.068,95	48.461.012,32
Moneda:		
En euros	3.983.068,95	48.461.012,32
En moneda extranjera	-	-
	3.983.068,95	48.461.012,32

El saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los saldos correspondientes a la cuenta corriente mantenida por el Fondo en BNP Paribas Securities Services, sucursal en España (entidad depositaria del Fondo).

Los saldos mantenidos en la cuenta a la vista con BNP Paribas Securities Services, sucursal en España se remuneran a un tipo de interés Eonia menos un diferencial de 1 punto porcentual. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han liquidado intereses negativos por importe de 49.154,88 y 40.664,91 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.

6. Inversiones financieras a largo plazo**Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:



003804023

CLASE 8.ª

	Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	18.173.779,63	23.594.334,13
	18.173.779,63	23.594.334,13
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	18.173.779,63	23.594.334,13
De los que cotizados	-	-
De los que no cotizados	18.173.779,63	23.594.334,13
	18.173.779,63	23.594.334,13
Por moneda:		
En euros	18.173.779,63	23.594.334,13
En moneda extranjera	-	-
	18.173.779,63	23.594.334,13

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2020, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros								
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada	Deterioros	Ajustes por valoración (c)	Pasivos por impuesto diferido (c)
Tarasios Investments, S.L.	España	Holdng	43,32%	-	43,32%	40.124.562,00 (a)	10.025.000 (a)	(12.905,00) (a)	30.112.467,00 (a)	17.371.320,00	18.173.779,63 (b)	-	792.428,88	10.030,75
Monbake Investment I, S.L.	España	Panadería y bollería congelada	-	6,82%	6,82%	173.074.000 (a)	1.266.000 (a)	(34.197.000) (a)	206.005.000 (a)					

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría.
- (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-b.ii.
- (c) Importes incluidos en el saldo de los epígrafes "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" y "Pasivos por impuesto diferido" del patrimonio neto y pasivo, respectivamente, del balance.

A continuación, se detalla la información sobre la sociedad participada, al 31 de diciembre de 2019, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada	Deterioros	Ajustes por valoración (c)
Tarasios Investments, S.L.	España	Holdng	43,32%	-	43,32%	40.137.467,00 (a)	10.025.000 (a)	(2.004,00) (a)	30.114.471,00 (a)	17.371.320,00	23.594.334,13 (b)	-	6.223.014,13
Monbake Investment I, S.L.	España	Panadería y bollería congelada	-	6,82%	6,82%	207.079.000 (a)	1.266.000 (a)	(16.543.000) (a)	222.356.000,00 (a)				

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría.
- (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-b.ii.
- (c) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.



003804024

CLASE 8.ª**Monbake Investment I, S.L.****a) Descripción de la compañía**

Durante el ejercicio 2018, el Fondo adquirió de forma indirecta el 6,82% de Monbake Investment I, S.L. a través de Tarasios Investments, S.L. Por tanto, el Fondo Alantra PEF III tiene el 50,00% de dicha Sociedad, que a su vez tiene el 15,75% de Monbake Investment I, S.L. (en adelante "MonBake"). Esta última es el Socio Único de la sociedad española Monbake Grupo Empresarial, S.A.U. (sociedad resultante final de la fusión de Monbake Investment II, S.L., Berlys Corporación Alimentaria, S.A.U. y Bellsolà, S.A.U.).

La mayoría del capital social y el control de MonBake corresponde al fondo Ardian LBO Fund VI B, a través de la sociedad luxemburguesa BBK2 S.C.A.

MonBake es el segundo operador en el mercado de panadería congelada en España. Cuenta con importantes fortalezas provenientes de la integración de dos competidores relevantes en la industria de masas congeladas. Por un lado, Grupo Empresarial Panasa es el tercer operador en el mercado de panadería congelada en España y cuenta con una amplia red comercial y de distribución. Por otro lado, Bellsolà, S.A. es el quinto operador en dicho mercado y cuenta con mayor presencia en la categoría de panes y la región noreste de España. De esta manera, el negocio combinado tiene una fuerte posición en el mercado tradicional y una presencia creciente en el canal moderno. Asimismo, la fuerte presencia geográfica permite a MonBake cubrir todos los mercados relevantes del país.

Por último, la capacidad industrial está de la misma manera consolidada con 10 plantas en todo el país y más de 40 líneas de producción dedicadas a la producción de pan, bollería y pastelería.

En relación a los términos de la adquisición, el 12 de febrero de 2018, Artá Capital Fund II, F.C.R. (Socio Único de Tarasios Investments, S.L. en ese momento) acordó aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de 10.022.000,00 euros. Las nuevas participaciones sociales se crearon con una prima de asunción total por importe de 30.066.000,00 euros, a razón de 3,00 euros por cada nueva participación social creada.

Previa renuncia del Socio Único al ejercicio de su derecho de preferencia, las nuevas participaciones sociales creadas se desembolsan y asumen por una serie de entidades entre las que destacamos:

- 4.342.830 participaciones sociales, representativas del 43,32% del capital social de la sociedad en favor del Fondo.
- 669.670 participaciones sociales, representativas del 6,68% del capital de la sociedad en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

El coste de la adquisición del Fondo Alantra PEF III ascendió a 20.050 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 17.371 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 2.679 miles de euros.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes y el descuento de flujos de caja realizado, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,05 veces el coste de la inversión (1,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se ha generado un ajuste por valoración positivo neto de impuestos por importe de 792.428,88 euros que se incluye en el epígrafe "Ajustes por valoración en el



003804025

CLASE 8.ª

patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance a 31 de diciembre de 2020 (6.223.014,13 euros al 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Tarasios Investments, S.L. han sido objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L. quien ha emitido con fecha 21 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Monbake Investment I, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L. quien ha emitido con fecha 23 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

7. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo**Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo**

Este epígrafe del balance recoge los instrumentos de patrimonio emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas propiedad del Fondo.

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en bolsas de valores, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Por entidad participada:		
Entidades del Grupo	-	-
Entidades Asociadas	244.167.252,28	161.247.702,50
De las que capital inicio	-	-
	244.167.252,28	161.247.702,50
Por naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo-		
MD Group, S.A.	4.166.413,30	12.572.344,74
Desmasa Hiperbarica, S.L.	44.349.319,41	44.349.319,41
Grupo Ingenium Tecnología, S.L.	7.742.086,28	9.851.461,28
Unión Martín, S.L.	12.015.599,71	24.085.781,00
Decisão Crucial, Lda	35.353.340,86	35.353.340,86
Frías Nutrición, S.A.	34.732.215,21	35.035.455,21
Grupo HealthinCode	24.512.418,00	-
Salto Systems, S.L.	37.976.134,14	-
Surexport Compañía Agraria, S.L.	43.319.725,37	-
	244.167.252,28	161.247.702,50
Por moneda:		
En euros	244.167.252,28	161.247.702,50
En moneda extranjera	-	-
	244.167.252,28	161.247.702,50
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	244.167.252,28	161.247.702,50
	244.167.252,28	161.247.702,50



003804026

CLASE 8.^a

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio", se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	161.247.702,50	161.196.138,25
Adiciones:		
De los que-		
Guanina Investments, S.L. - Grupo HealthinCode	24.512.418,00	-
Alfo Locks, S.L. - Salto Systems, S.L.	37.976.134,14	-
All Berry Investments, S.L. - Surexport Compañía Agraria, S.L.	43.319.725,37	-
Thermin Europe, S.L. - Frías Nutrición, S.A.	-	35.035.455,21
Ventas:		
De los que-		
Thermin Europe, S.L. - Frías Nutrición, S.A.	(303.240,00)	-
Desmasa Hiperbarica, S.L.	-	(8.663.960,00)
Grupo Ingenium Tecnología, S.L.	(2.109.375,00)	(9.834.531,31)
Otros:		
De los que-		
Roque Luxembourg, S.à.r.l. - Decisão Crucial, Lda (a)	-	(59.629,66)
Correcciones valorativas por deterioro:		
De los que-		
Global Letaba, S.L.U. - MD Group, S.L.	(8.405.931,44)	(16.425.769,99)
Ignauro Spain, S.L. - Unión Martín, S.L.	(12.070.181,29)	-
Saldos al cierre del ejercicio	244.167.252,28	161.247.702,50

(a) Se correspondía con una factura, de importe no significativo, repercutida a la sociedad activada en el ejercicio 2018 como mayor coste de la participada.



003804027

CLASE 8.^a

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2020, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidades asociadas:	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada (b)	Deterioros	Plusvalías brutas (e)
Global Letaba, S.L.U. (c)	Holding	60,21%	-	60,21%	50.296.561,81	44.894.227,00	(7.015,24)	5.409.350,05	28.998.114,73	4.166.413,30	(24.831.701,43)	-
MD Group, S.A. (d)	Moldes y piezas plásticas	-	60,21%	60,21%	35.801.460,00 (a)	44.890.627,00 (a)	(8.540.023,00) (a)	(549.144,00) (a)				
Desmasa Hiperbarica, S.L. (c)	Industrial	44,85%	-	44,85%	94.867.000,00 (a)	76.036.000,00 (a)	(2.390.000,00) (a)	21.221.000,00 (a)	44.349.319,41	56.204.829,95	-	11.855.510,54
Grupo Ingenlum Tecnología, S.L. (c)	Telecomunicaciones	46,88%	-	46,88%	13.073.469,00 (a)	716.800,00 (a)	(456.568,00) (a)	12.813.237,00 (a)	7.742.086,28	21.405.834,87	-	13.663.748,59
Laminakan Spain, S.L. (c)	Holding	86,64%	-	86,64%	26.888.816,00	1.390.000,00	90.625,00	25.408.191,00	24.085.781,00	12.015.599,71	(12.070.181,29)	-
Grupo Ignuro Spain, S.L. (c)	Holding	-	55,76%	55,76%	41.114.213,00 (a)	1.921.083,00 (a)	(1.243.775,00) (a)	40.436.905,00 (a)				
Unión Martín, S.L. (c)	Productos del mar	-	55,76%	55,76%	39.155.797,00 (a)	340.895,00 (a)	1.450.948,00 (a)	37.363.954,00 (a)				
Roque Luxembourg, S.à.r.l.	Holding	37,45%	-	37,45%	91.873.295,90 (a)	1.000.000,00 (a)	(1.164.603,87) (a)	92.037.899,77 (a)	35.353.340,86	51.926.132,19	-	16.572.791,33
Decisão Crucial, Lda (d)	Industrial	-	37,45%	37,45%	129.313.453,00 (a)	50.000,00 (a)	12.120.204,00 (a)	117.143.249,00 (a)				
ThermIn Europe, S.L. (c)	Holding	50,77%	-	50,77%	72.450.890,00 (a)	18.100.750,00 (a)	1.265.918,00 (a)	53.084.222,00 (a)	34.732.215,21	64.335.738,40	-	29.603.523,19
Frias Nutrición, S.A. (c)	Distribución de alimentos	-	50,77%	50,77%	31.578.327,00 (a)	1.376.290,00 (a)	13.033.414,00 (a)	17.168.623,00 (a)				
Guanina Investments, S.L.	Análisis genéticos	47,79%	-	47,79%	50.226.910,00 (a)	512.930,00 (a)	(1.344.290,00) (a)	51.058.270,00 (a)	24.512.418,00	36.847.894,77	-	12.335.476,77
Alfio Locks, S.L. (c)	Holding	50,46%	-	50,46%	73.061.173,74 (a)	7.313.926,00 (a)	(31.725,89) (a)	65.778.973,63 (a)	37.976.134,14	37.976.134,14	-	-
Salto Systems, S.L. (c)	Seguridad	-	4,86%	4,86%	219.687.000,00 (a)	183.000,00 (a)	28.356.000,00 (a)	191.148.000,00 (a)				
All Berry Investments, S.L. (c)	Holding	54,84%	-	54,84%	76.657.156,00 (a)	790.000,00 (a)	(2.342.844,00) (a)	78.210.000,00 (a)	43.319.725,37	43.319.725,37	-	-
Surexport Compañía Agraria, S.L. (c)	Productor frutos rojos	-	28,55%	28,55%	37.185.000,02 (a)	945.000,00 (a)	(520.793,61) (a)	36.760.793,63 (a)				
									281.069.135,00	328.198.302,70	(36.901.882,72)	84.031.050,42

- (a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría.
- (b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.II.
- (c) Sociedad con domicilio en España.
- (d) Sociedad con domicilio en Portugal.
- (e) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.



003804028

CLASE 8.^a

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2019, indicándose el porcentaje de participación y otra información relevante:

Entidades asociadas:	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros							
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio de entidad participada	Capital	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada (b)	Deterioros	Plusvalías (e)
Global Letaba, S.L.U. (c)	Holding	60,21%	-	60,21%	50.303.577,05	44.894.227,00	(3.452,16)	5.412.802,21	28.998.114,73	12.572.344,74	(16.425.769,99)	-
MD Group, S.A. (d)	Moldes y piezas plásticas	-	60,21%	60,21%	44.379.774,00 (a)	44.890.627,00 (a)	(5.925.655,00) (a)	5.414.802,00 (a)				
Desmasa Hiperbarica, S.L. (c)	Industrial	44,85%	-	44,85%	97.275.000,00 (a)	76.036.000,00 (a)	502.000,00 (a)	20.737.000,00 (a)	44.349.319,41	60.331.455,26	-	15.982.135,85
Grupo Ingenium Tecnología, S.L. (c)	Telecomunicaciones	48,08%	-	48,08%	17.655.423,00 (a)	698.800,00 (a)	24.303.614,00 (a)	(7.346.991,00) (a)	9.851.461,28	17.048.575,22	-	7.197.113,94
Laminakan Spain, S.L. (c)	Holding	86,64%	-	86,64%	26.798.191,00	1.390.000,00	70.752,00	25.337.439,00	24.085.781,00	24.882.852,97	-	797.071,97
Grupo Ignauro Spain, S.L. (c)	Holding	-	55,76%	55,76%	42.701.056,00 (a)	1.921.083,00 (a)	2.614.885,00 (a)	38.165.088,00 (a)				
Unión Martín, S.L. (c)	Productos del mar	-	55,76%	55,76%	37.860.941,00 (a)	340.895,00 (a)	5.897.673,00 (a)	31.622.373,00 (a)				
Roque Luxembourg, S.à.r.l.	Holding	37,45%	-	37,45%	91.887.997,81	1.000.000,00	(1.160.810,86)	92.048.808,67	35.353.340,86	47.605.982,49	-	12.252.641,63
Decisão Crucial, Lda (d)	Industrial	-	37,45%	37,45%	115.895.360,00 (a)	50.000,00 (a)	13.761.438,00 (a)	102.083.922,00 (a)				
Thermin Europe, S.L. (c)	Holding	51,19% (f)	-	51,19% (f)	71.184.972 (a)	18.100.750 (a)	(1.208.666)	54.292.888,00 (a)	35.035.455,21	47.109.441,07 (f)	-	12.073.985,86 (f)
Frias Nutrición, S.A. (c)	Distribución de alimentos	-	51,19% (f)	51,19% (f)	27.056.530 (a)	1.376.290 (a)	10.991.528 (a)	14.688.712,00 (a)				
									177.673.472,49	209.550.651,75	(16.425.769,99)	48.302.949,25

(a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que son objeto de auditoría.

(b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.iii.

(c) Sociedad con domicilio en España.

(d) Sociedad con domicilio en Portugal.

(e) Se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

(f) Incluye el ajuste de precio que se ha ejecutado durante el mes de febrero de 2020 (véase a continuación).

MD Group, S.A.**a) Descripción de la compañía**

Durante el ejercicio 2017, el Fondo adquirió de forma indirecta el 60,65% de MD Group, S.A. a través de Global Letaba, S.L.U. ("Joint Venture Company" o "JVCo"). Por tanto, el Fondo tenía el 60,65% de dicha sociedad, que a su vez tiene el 100% de MD Group, S.A. Esta última es un proveedor integrado de moldes y piezas plásticas, especializado en componentes de alto valor añadido para el sector de automoción. MD Group, S.A. es un Grupo orientado a la exportación y localizado estratégicamente en Portugal, donde se encuentra el principal cluster de moldistas en Europa. MD Group, S.A. exporta el 90% de sus ventas, sirviendo a los principales Tier 1 europeos (Francia y Alemania son sus principales mercados).



003804029

CLASE 8.^a

Los principales términos de la operación de compraventa de MD Group, S.A. a través de la JVCo se detallan a continuación:

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 27 de octubre de 2017 un contrato de compraventa para la adquisición de las siguientes acciones:

- 27.228.349 acciones de Global Letaba, S.L.U., representativas del 60,65% de la misma en favor del Fondo.
- 4.197.610 acciones de Global Letaba, S.L.U., representativas del 9,35% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

El precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 46.244 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 29.198 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 4.503 miles de euros.

El 26 de marzo de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo Alantra PEF III formalizó un acuerdo de venta de acciones de Global Letaba, S.L., por el cual el Fondo y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. enajenaron conjuntamente el 0,5% del capital social de la sociedad (224.471 acciones), que constituía una parte de su participación en la misma a la fecha de la venta, a un directivo con más de 20 años de experiencia en multinacionales del sector automoción que asesoró al Fondo Alantra PEF III en la transacción. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 231.224,00 euros, que supuso una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe. Conforme al mencionado acuerdo de venta, el total del precio de venta pactado fue liquidado durante el ejercicio 2018. El precio mencionado fue satisfecho en los siguientes términos:

- 200.331,00 euros en favor del Fondo.
- 30.893,00 euros en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

Como consecuencia de la anterior operación de venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Gobal Letaba, S.L.U. el 60,21% del capital de MD Group, S.A.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 0,14 veces el coste de la inversión (0,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, como consecuencia la actualización de la valoración realizada durante el ejercicio 2020, el Fondo ha registrado una corrección valorativa de esta participación por importe de 8.405.931,44 euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (16.425.769,99 euros durante el ejercicio 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de MD Group, S.A. han sido objeto de auditoría por Deloitte & Asociados, SROC, S.A. quien ha emitido con fecha 8 de marzo de 2021 un informe con opinión favorable.



003804030

CLASE 8.ª

Desmasa Hiperbarica, S.L.

a) Descripción de la compañía

El 6 de abril de 2018, el Fondo Alantra PEF III completó la adquisición de la participación de cerca del 62% de la compañía española Desmasa Hiperbarica, S.L., sociedad matriz de Hiperbaric, S.A., fundada en 1999 en Burgos. Hiperbaric es el líder mundial (60% del mercado) en el sector de equipos de procesamiento de alta presión ("HPP") para la industria alimentaria, un nicho emergente dentro del sector de fabricación de equipos de envasado y conservación de alimentos. La transacción implica la fusión entre Hiperbaric y el negocio de HPP de Desmasa, que suministra a Hiperbaric intensificadores (componente clave para generar altas presiones). Desmasa Hiperbarica, S.L. tiene un alcance global (exporta a más de 30 países y el 98% de las ventas provienen de mercados internacionales) con una posición fuerte en los mercados en los que el HPP tiene una mayor penetración como EEUU.

En relación a los términos de la adquisición, se acordó que la entrada de Alantra en el capital social de la Sociedad se produjera a través de dos ampliaciones de capital por un importe total de 47.050.870 euros y con una prima de emisión por un importe total de 14.135.626 euros, mediante la creación de 4.705.087 participaciones sociales, que han sido íntegramente desembolsadas y asumidas por una serie de inversores entre los que destacamos:

- 4.076.461 participaciones sociales, representativas del 53,6% del capital social de la sociedad en favor del Fondo.
- 628.626 participaciones sociales, representativas del 8,3% del capital de la sociedad en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

El precio de la transacción ascendió a 61.186 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 53.013 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 8.173 miles de euros.

El 25 de enero de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo Alantra PEF III formalizó un acuerdo de venta de acciones de Desmasa Hiperbarica, S.L., por el cual el Fondo y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. enajenaron conjuntamente el 10,11% del capital social de la sociedad (768.974 acciones), que constituía una parte de su participación en la misma a la fecha de la venta a Bangor Invest, S.L., Desarrollo de Máquinas y Soluciones Automáticas, S.L. y a un socio fundador. El Fondo Alantra PEF III había suscrito durante diciembre de 2018 un acuerdo de co-inversión con Bangor Invest, S.L., en virtud del cual se ejecutó el anterior acuerdo de venta. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 10.000.000,00 euros, que supuso una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe dado que el precio por participación coincidía con el pagado en abril de 2018. Conforme al mencionado acuerdo de venta, el total del precio de venta pactado fue liquidado durante el ejercicio 2019. El precio mencionado fue satisfecho en los siguientes términos:

- 8.663.960,00 euros en favor del Fondo.
- 1.336.040,00 euros en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

Como consecuencia de la anterior operación de venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ostentaba el 44,85% del capital de Desmasa Hiperbarica, S.L.

Asimismo, en virtud del acuerdo de co-inversión anteriormente comentado, el Fondo Alantra PEF III repercutirá a Bangor Invest, S.L. los gastos financieros asociados a la financiación obtenida en virtud de la línea de crédito que mantiene con Bankinter, S.A. (véase Nota 11) para la adquisición de Desmasa



003804031

CLASE 8.ª

Hiperbarica, S.L. en la proporción correspondiente a su participación final respecto a la inicialmente adquirida por el Fondo Alantra PEF III. Los intereses repercutidos han sido satisfechos en los siguientes términos:

- 101.753,25 euros en favor del Fondo que han sido registrados con posterioridad al cierre del ejercicio 2020.
- 15.691,12 euros en favor de la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

La totalidad de las participaciones, se encuentran gravadas por prenda de primer rango a favor de Banco de Santander, S.A.; Banco de Sabadell, S.A.; Bankinter, S.A.; Banca March, S.A.; Unicaja Banco, S.A.; Caixabank, S.A.; Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellans, Sociedad Cooperativa de Crédito; y Banco Crédito Social Cooperativo, S.A., mediante escritura de novación y extensión de garantías y mediante póliza, ambas de 5 de junio de 2018.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,3 vez el coste de la inversión (1,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 11.707.316,66 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (15.982.135,85 a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Desmasa Hiperbarica, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L. quien ha emitido con fecha 7 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

Grupo Ingenium Tecnología, S.L.

a) Descripción de la compañía

El 24 de julio de 2018, el Fondo adquirió de forma directa el 48,08% de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. Esta última es una empresa española proveedora de tecnología y servicios para la industria de las telecomunicaciones, principalmente a Operadores Móviles Virtuales (OMVs), mediante la provisión de:

- a) Infraestructura técnica y los servicios relacionados a los OMVs para que estos puedan conectarse con el espectro radioeléctrico de los grandes operadores de telecomunicaciones y gestionar sus operaciones críticas.
- b) Venta mayorista de voz y datos de los operadores como complemento a la plataforma tecnológica a aquellos OMVs que no tienen acceso directo al operador ("MVNA").
- c) Prestación de servicios de comunicación de red segura y cifrada de "Machine-to-Machine" a clientes B2B.

Asimismo, destaca la larga trayectoria en el alojamiento de OMVs en su plataforma tecnológica (40 OMVs) en 8 países diferentes. Actualmente, cuenta con más de 3,4m de líneas activas en su plataforma.



003804032

CLASE 8ª

Los principales términos de la operación de compraventa de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. se detallan a continuación:

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 24 de julio de 2018 un contrato de compraventa para la adquisición de las siguientes acciones:

- 3.360 acciones de Grupo Ingenium Tecnología, S.L., representativas del 48,08% de la misma en favor del Fondo.
- 518 acciones de Grupo Ingenium Tecnología, S.L., representativas del 7,41% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.

El precio de la transacción ascendió a 22.722 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 19.686 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 3.036 miles de euros.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 28 de junio de 2019, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2018, destinando 453.495,06 euros como dividendo complementario, correspondiendo 218.051,31 y 33.616,23 euros al Fondo y Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente. Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2019, aprobó el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 20.000.000 euros, correspondiendo 9.616.480,00 y 1.482.540,00 euros al Fondo y Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente.

Asimismo, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios del Grupo Ingenium Tecnología, S.L., en su reunión celebrada el 29 de julio de 2020, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019, destinando 4.500.000,00 euros como dividendo complementario, correspondiendo 2.109.375,00 y 325.195,31 euros al Fondo y a Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente.

Los anteriores dividendos, dada su naturaleza, han supuesto una disminución del coste de la participada para la Sociedad por la totalidad de dichos importes.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostentaba directamente el 46,88% del capital de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. (48,08% al 31 de diciembre de 2019).

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes y el descuento de flujos de caja realizado, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,7 vez el coste de la inversión (considerando el coste inicial y la inversión materializada) - 1,4 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019 -. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 13.492.951,73 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (7.197.113,94 euros a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo Ingenium Tecnología, S.L. y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por Grant Thornton, S.L.P., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.



003804033

CLASE 8.ª**Unión Martín, S.L.****a) Descripción de la compañía**

Durante el ejercicio 2018, el Fondo Alantra PEF III adquirió de forma indirecta el 64,4% de Unión Martín, S.L. a través de Ignauro Spain, S.L., sociedad en la que participa a través de Laminakan Spain, S.L.

Por tanto, Laminakan Spain, S.L. tiene el 64,4% de Ignauro Spain, S.L., que a su vez tiene el 100% de Unión Martín, S.L. El 18 de abril de 2018 se produjo la venta de 3.000 participaciones sociales de Laminakan Spain, S.L, representativas del 100% del capital social de la entidad, al Fondo Alantra PEF III, por un importe total de 3 miles de euros. Posteriormente, el 15 de junio de 2018, se acordó una reducción y posterior ampliación de capital, quedando fijado este último en 1.390 miles de euros mediante la emisión de 27.800.000 acciones. Dichas acciones fueron asumidas y desembolsadas en los siguientes términos:

- 24.085.781 acciones de Laminakan Spain, S.L., representativas del 86,64% de la misma en favor del Fondo mediante el desembolso de 24.085.781 euros.
- 3.714.219 acciones de Laminakan Spain, S.L., representativas del 13,36% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. mediante el desembolso de 3.714.219 euros.

Por otro lado, el 18 de abril de 2018 se elevó a público el contrato de compraventa de las participaciones sociales de Unión Martín, S.L. en favor de la sociedad Ignauro Spain, S.L. El precio de la transacción ascendió a 48.701 miles de euros.

Unión Martín, S.L. es una compañía española verticalmente integrada líder en el sector de los productos del mar con presencia a lo largo de toda la cadena de valor (captura, procesado y comercialización) y enfocada principalmente en el segmento de los cefalópodos (pulpo, sepia y calamar). Fundada en 1998 y estratégicamente ubicada en Las Palmas de Gran Canaria, junto al principal y más prestigioso caladero de cefalópodos del mundo FAO 34, donde UM mantiene un fuerte posicionamiento controlando una flota de más de 25 buques en Marruecos a través de sus filiales Palma Pesca (4 buques), Fine Fishing (3 buques), y SMPI (3 buques), y de varios acuerdos de exclusividad con armadores locales. Unión Martín, S.L. también tiene acuerdos de exclusividad con fábricas locales en Mauritania.

Durante el segundo semestre de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo otorgó opciones de acciones a un empleado clave como incentivo. Comprende el derecho a comprar el 4,16% de la participación de Alantra PEF III en Ignauro Spain, S.L. en la desinversión / salida de Alantra PEF III por un importe de 1,6 millones de euros, siempre que el empleado mantenga su relación laboral con la empresa en el momento de la desinversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Ignauro Spain, S.L. el 55,76% del capital de Unión Martín, S.L.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando el descuento de flujos de caja realizado y la opción de compra concedida descrita en el apartado a) anterior, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 0,5 veces el coste de la inversión (1,03 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, como consecuencia la actualización de la valoración realizada durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa de esta participación por importe de 12.070.181,29 euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020



003804034

CLASE 8.^a

(durante el ejercicio 2019 se generaron plusvalías latentes por importe de 797.071,97 euros que se registraban, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo Ignauro Spain, S.L. y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Unión Martín, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Decisão Crucial, Lda

a) Descripción de la compañía

El 7 de febrero de 2018, el Fondo Alantra PEF III junto con Magnum Capital II (SCA) SICAR constituyeron la sociedad portuguesa Decisão Crucial, Lda, cuyo objeto social consiste fundamentalmente en la adquisición y tenencia de participaciones en otras sociedades. La sociedad se constituyó con un capital social de 500 euros.

El 9 de febrero de 2018 se produjo la adquisición de Roque Genial I, S.A. a través de la sociedad Decisão Crucial, Lda. En el marco de la operación de adquisición se estableció un valor para esa entidad de 146.359 miles de euros, para la adquisición del 100% del capital social.

Posteriormente, el 7 de marzo de 2018 el Fondo Alantra PEF III junto con Magnum Capital II (SCA) SICAR cedieron su participación en Decisão Crucial, Lda a Roque Luxembourg S.à.r.l.

El 9 de marzo de 2018, el Fondo Alantra PEF III adquirió una participación representativa del 50,00% de la Sociedad Roque Luxembourg S.à.r.l. como consecuencia de acudir a una ampliación de capital aprobada por el Socio Único de la Sociedad (Magnum Capital II (SCA) SICAR). Los términos económicos de la mencionada ampliación fueron los siguientes:

- 37.675.360 acciones de Roque Luxembourg S.à.r.l., representativas del 43,32% de la misma en favor del Fondo mediante el desembolso de 34.698 miles de euros.
- 5.809.840 acciones de Roque Luxembourg S.à.r.l., representativas del 6,68% de la misma en favor de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. mediante el desembolso de 5.351 miles de euros.

El precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 41.124 miles de euros, de los cuales el Fondo desembolsó 35.630 miles de euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 5.494 miles de euros.

Posteriormente, se produjo la entrada de nuevos inversores minoritarios, lo que produjo que la participación del Fondo Alantra PEF III en la mencionada sociedad se diluyera hasta el 43,24% del capital social. Asimismo, se produjo la fusión de Roque Genial I, S.A. por parte de Decisão Crucial, Lda.

Decisão Crucial, Lda es un fabricante de maquinaria y equipamiento para la industria de la impresión textil. Se trata de un grupo establecido en Portugal cuyas exportaciones a más de 70 países representan el 90% de sus ventas. Asimismo, la compañía ha consolidado su posición dentro del segmento de serigrafía y ahora está aprovechando sus capacidades internas de I+D y elevada reputación tecnológica



003804035

CLASE 8.^a

para expandirse hacia el segmento de impresión digital dentro de sus principales mercados a través de sus máquinas híbridas y digitales.

El 20 de junio de 2018, se produjo la venta de un paquete de 250.000 participaciones sociales, pertenecientes a Alantra PEF III por un importe global de 250.000 euros, correspondiendo al Fondo 216.600 euros, lo que redujo el coste del Fondo en la participada. Por último, durante el ejercicio 2019 se produjo la refacturación a la sociedad de una factura activada como mayor coste por importe de 59.629,66 euros, lo que redujo el coste del Fondo en la participada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Roque Luxembourg S.à.r.l. el 37,45% del capital de Decisão Crucial, Lda.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando el descuento de flujos de caja realizado, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,5 veces el coste de la inversión (1,3 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 16.365.631,44 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (12.252.641,63 euros a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo S. ROQUE y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por Ernst & Young, Audit & Asociados - SROC, S.A., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Frías Nutrición, S.A.U.

a) Descripción de la compañía

Thermin Europe, S.L. fue constituida el 18 de octubre de 2018 con un capital inicial de 3.000,00 euros por el Fondo Alantra PEF III.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo Alantra PEF III adquirió de forma indirecta una participación mayoritaria, representativa del 55,01% del capital social de Frías Nutrición, S.A.U. ("Frías"), a través de Thermin Europe, S.L.

Fundada en 1919 y con sede en Burgos (España), Frías es el líder nacional en la producción y comercialización de bebidas de origen vegetal (avena, soja, almendra, coco y arroz), caldos, cremas y otros productos saludables, que comercializa principalmente con marca de distribución (MDD) a través de las principales cadenas del país. Frías Nutrición mantiene una sólida relación comercial con los grupos de distribución alimentaria líderes de España. Actualmente la compañía tiene relación comercial con todas las principales cadenas de distribución en España (como por ejemplo Lidl, Mercadona, Carrefour y Aldi).

Los principales términos de la operación de compraventa de Frías a través de la Thermin Europe, S.L. se detallan a continuación. La sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó el 21 de febrero de 2019 un contrato de compraventa por el que:

- Thermin Europe, S.L. compró 16.892 acciones de Frías (representativas de un 73,764% de su capital social) por un importe total de 91.582.849,64 euros a Frías de Ponferrada, S.L. y Business International Export Import, S.A.



003804036

CLASE 8.^a

- Thermin Europe, S.L. realiza una ampliación de capital por importe total de 39.814.000,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 9.953.500,00 euros mediante la creación de 9.953.500 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 29.860.500,00 euros que son asumidas por el Fondo Alantra PEF III (a razón de 8.623.663 nuevas participaciones sociales por el Fondo desembolsando 34.494.652,00 euros y 1.329.837 nuevas participaciones sociales por Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsando 5.319.348,00 euros) íntegramente desembolsadas mediante aportación dineraria.
- Thermin Europe, S.L. realiza una segunda ampliación de capital por importe total de 32.577.000,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 8.144.250,00 euros mediante la creación de 8.144.250 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 24.432.750,00 euros que son asumidas por Frías de Ponferrada, S.L. íntegramente desembolsadas mediante la aportación de las restantes 6.008 acciones del capital social de Frías (representativas del 26,236% del mismo).

Con todo ello, el precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 40.437.961,19 euros, de los cuales el Fondo desembolsó 35.035.455,21 euros, y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 5.402.505,98 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 47,66% del capital de Frías Nutrición, S.A.

No obstante lo anterior, el mencionado contrato de compraventa también establecía que en caso de que el EBITDA de Frías del ejercicio 2019 fuese inferior a la cantidad de 19.300.000,00 euros, situación que se produjo de acuerdo a las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2019, Frías de Ponferrada, S.L. debía transmitir al Fondo Alantra PEF III, sin contraprestación adicional, 738.603 participaciones sociales que mantenía aún en propiedad (correspondiente a 639.922 y 98.681 participaciones sociales al Fondo y Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente). Este ajuste en el precio se ha materializado el 19 de febrero de 2020.

Considerando el ajuste antes comentado, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 51,19% del capital de Frías Nutrición, S.A.

Durante el ejercicio 2020, el Fondo Alantra PEF III ha vendido 87.500 participaciones de Thermin Europe, S.L. a tres directivos y un consejero de Frías por importe de 350.000 euros (correspondiendo 303.240 y 46.760 euros al Fondo y a Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., respectivamente), que ha supuesto una disminución del coste de la participada para el Fondo Alantra PEF III por la totalidad de dicho importe.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Thermin Europe, S.L. el 50,77% del capital de Frías Nutrición, S.A.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,85 veces el coste de la inversión (1,3 veces el coste de la inversión a 31 de diciembre de 2019). En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 29.233.479,15 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 (12.073.985,86 euros a 31 de diciembre de 2019).



003804037

CLASE 8.^a

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Thermin Europe, S.L. y Sociedades Dependientes han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 8 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Frías Nutrición, S.A.U. han sido objeto de auditoría por Deloitte, S.L. quien ha emitido con fecha 8 de abril de 2021 un informe con opinión favorable.

Grupo HealthinCode ("HiC")

a) Descripción de la compañía

Durante el primer trimestre de 2020 el fondo Alantra PEF III ha llevado a cabo la adquisición simultánea de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L. mediante una empresa de nueva constitución denominada Guanina Investments, S.L. Gracias a esta adquisición simultánea, la unión de las tres compañías supondrá la creación de la plataforma líder del mercado de análisis genéticos no reproductivo en España ("HiC"). HiC opera en un sector incipiente, pero de alto crecimiento, con unas tasas de crecimiento superiores al 15% anual en los últimos años. Asimismo, HiC ha tenido una evolución financiera favorable, con un crecimiento en ventas superior al 15% anual y unos altos márgenes (+20% margen EBITDA). La transacción se cerró en febrero de 2020 por un importe aproximado de 28,3 millones de euros, siendo el porcentaje de participación adquirido del 58%, 80,1% y 79,4% de Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L., respectivamente.

Guanina Investments, S.L. fue constituida el 17 de enero de 2020 con un capital inicial de 3.000,00 euros por el Fondo Alantra PEF III.

Por tanto, durante el primer trimestre de 2020, el Fondo Alantra PEF III adquirió de forma indirecta una participación mayoritaria, representativa del 55,16% del capital social de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L., a través de Guanina Investments, S.L.

El Grupo HiC se constituye con una proposición de valor sólida a lo largo de las partes más importantes de la cadena de valor, apalancándose en las fortalezas de cada una de las compañías:

- Imegen: presta servicios de tests y kits genéticos, principalmente en el área de las enfermedades raras, abarcando todo el proceso de elaboración de tests, desde la recogida de datos hasta la distribución del informe final. Tiene un gran conocimiento del mercado, capacidad de adaptación y una estructura de costes eficiente.
- Genycell: Proveedor líder de soluciones integradas, incluyendo la maquinaria, los kits, los reactivos y la tecnología de secuenciación para clientes públicos y privados que necesitan realizar sus propios análisis (modelo "rental&reagent"). Tiene relaciones de larga duración con grandes clientes y proveedores clave.
- HiC: presta servicios de tests genéticos, principalmente en el campo de la cardiología, abarcando todo el proceso de elaboración de pruebas desde la recogida de datos hasta la distribución del informe final pasando por el análisis clínico. Su equipo tiene una gran reputación científica. Y ofrece servicios de última generación con una base de datos potente.



003804038

CLASE 8.ª

Los principales términos de la operación de compraventa de las anteriores sociedades a través de la Guanina Investments, S.L. se detallan a continuación. La sociedad gestora del Fondo Alantra PEF III, firmó un contrato de compraventa por el que:

- Guanina Investments, S.L. compró 9.466 acciones de Imegen (representativas de un 58% de su capital social), 237 acciones de Genycell (representativas de un 80,07% de su capital social) y 400.640 acciones de HiC (representativas de un 79,38% de su capital social) por un importe total (incluyendo gastos asociados) de 36.063.923,21 euros a varios terceros independientes. Asimismo, el precio incluye un pago contingente de hasta 11.000 miles de euros pagadero a la salida sujeto a unos retornos mínimos para el Fondo Alantra PEF III y un ajuste al precio de 1.500 miles de euros en caso de que el retorno mínimo fuese inferior a 1,5 veces el coste de Imegen en su desinversión. Al 31 de diciembre de 2020, esta situación no ha supuesto impacto en el Fondo.
- Guanina Investments, S.L. realiza varias ampliaciones de capital por importe total de 51.289.900,00 euros con las siguientes características: aumento del capital social por un importe nominal de 509.929,00 euros mediante la creación de 509.929 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal unitario y una prima de asunción total de 50.779.971,00 euros que son asumidas por el Fondo Alantra PEF III (a razón de 242.525 nuevas participaciones sociales por el fondo Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. desembolsando 24.509.819,00 euros y 37.400 nuevas participaciones sociales por la Sociedad desembolsando 3.779.681,00 euros) íntegramente desembolsadas mediante aportación dineraria, por Health Diagnostic, S.L.U. desembolsadas mediante aportación dineraria y por los socios minoritarios de las tres sociedades mediante la aportación no dineraria de las restante participaciones en las que se divide el capital social de la Imegen, Genycell y HiC.

Con todo ello, el precio de la transacción ascendió a 28.292.500,00 euros, de los cuales el Fondo desembolsó 24.512.418,00 euros y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 3.780.082,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostentaba el 47,79% del capital de Guanina Investments, S.L.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, considerando los múltiplos de mercado existentes, el valor razonable propuesto por Duff and Phelps (véase Nota 3.a.iii) y aprobado por la Sociedad Gestora del Fondo es de 1,5 veces el coste de la inversión. En este sentido, se han generado plusvalías latentes por importe de 12.181.283,31 euros que se registran, netas del efecto impositivo, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Guanina Investments, S.L. y Sociedades Dependientes son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su Informe de auditoría.

Salto Systems, S.L.

a) Descripción de la compañía

Alfio Locks, S.L. fue constituida el 8 de septiembre de 2020 con un capital inicial de 3.000,00 euros por Afiens Legal S.L.P. El 29 de septiembre de 2020, Afiens Legal S.L.P. ha vendido el 100% de las participaciones de la Sociedad al Fondo Alantra PEF III.



003804039

CLASE 8.ª

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Alflo Locks, S.L., en su reunión celebrada el 9 de octubre de 2020, ha acordado aumentar el capital social mediante aportación dineraria por un importe de 2.151 euros, a través de la emisión de 2.151 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas y sin prima de emisión, íntegramente desembolsadas y asumidas por Florac Investissements. A continuación, ha acordado un segundo aumento del capital social mediante aportación dineraria por un importe de 73.087.748,63 euros, a través de la emisión de 7.308.775 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión total asociada de 65.778.973,63 euros, siendo desembolsadas y asumidas 3.688.099, 568.734 y 3.051.942 participaciones por el Fondo (desembolso en efectivo de 36.880.989,31 euros), la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. (desembolso en efectivo de 5.687.339,89 euros) y Florac Investissements, respectivamente.

Con todo ello, el precio de la transacción, incluyendo determinados costes asociados a la transacción, ascendió a 43.018.653,82 euros, de los cuales el Fondo desembolsó 37.278.101,24 euros y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 5.740.552,58 euros. Asimismo, el Fondo ostenta el 50,46% del capital de Alflo Locks, S.L.

El 14 de octubre de 2020, Alflo Locks, S.L. formalizó un acuerdo de compra de acciones de la compañía española Salto Systems, S.L., fundada en 1999 y que se dedica al diseño y fabricación de productos para el mercado de control de accesos, estando especializada en el subsector de cerraduras electrónicas. La compañía posee un amplio catálogo de productos y soluciones y una amplia base instalada, habiendo conseguido sus mayores éxitos en el nicho de educación (a destacar, Princeton, Cambridge y Universidad de Sydney) y transporte (a destacar, aeropuertos de Heathrow y Múnich). La Compañía cuenta con un fuerte posicionamiento en Europa y Estados Unidos, que han sido el motor de crecimiento del Grupo en estos últimos años, estando además presente en más de 90 mercados diferentes. A día de hoy, más del 95% de las ventas provienen de exportaciones. Las oficinas centrales están en Oiartzun, donde realizan las funciones de dirección, I+D y marketing. La división comercial y de soporte técnico está descentralizada, teniendo en total más de la mitad de la plantilla fuera de España.

En relación a los términos de la adquisición, por el mencionado acuerdo de compraventa, Alflo Locks, S.L. adquirió 9.100 acciones pertenecientes a otra Entidad de Capital Riesgo (gestionada por la Sociedad Gestora) del capital social de Salto Systems, S.L., representativas del 5,93% de su capital social a la fecha, junto a tres inversores (dos de ellos sin participación hasta ese momento en Salto Systems, S.L.). El precio de la venta establecido para la participación de Alflo Locks, S.L. corresponde a un importe fijo de 37.054.745,00 euros, liquidados durante el ejercicio 2020 y una contraprestación contingente de hasta 1.185.821,22 euros que se determinará en función del grado de cumplimiento del EBITDA de Salto Systems, S.L. del ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora ha estimado que se cumplen las condiciones necesarias para el devengo de la misma, por lo que ha registrado 698.032,90 euros en los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo" y "Deudas a corto plazo" del balance como mejor estimación de la misma junto a determinados costes asociados a la transacción, habiéndose liquidado el 29 de marzo de 2021.

Adicionalmente, en el marco del mismo acuerdo de inversores, Salto Systems, S.L. ha aumentado su capital social, habiendo suscrito Alflo Locks, S.L. 8.564 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión total asociada de 35.979.590,64 euros, siendo desembolsadas y asumidas durante el ejercicio 2020. La mencionada ampliación del capital social ha sido suscrita íntegramente por determinados socios ya existentes.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostentaba indirectamente a través de Alflo Locks, S.L. el 4,86% del capital de Salto Systems, S.L.



003804040

CLASE 8.^a

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas para la adquisición de Salto Systems, S.L. (véase Nota 3.b) ii).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Alflo Locks, S.L. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Salto Systems, S.L. y sociedades dependientes son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Surexport Compañía Agraria, S.L.

a) Descripción de la compañía

All Berry Investments, S.L. fue constituida el 25 de febrero de 2020 con un capital inicial de 3.000,00 euros por el Fondo Alantra PEF III.

La Junta General Universal de socios de All Berry Investments, S.L., en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 2020, ha acordado aumentar el capital social mediante aportación dineraria por un importe de 49.997.000 euros, a través de la emisión de 497.000 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total asociada de 49.500.000 euros, siendo desembolsadas y asumidas 430.598 y 66.402 participaciones por el Fondo (desembolso en efectivo de 43.317.119,13 euros) y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. (desembolso en efectivo de 6.679.880,87 euros), respectivamente. A continuación, la Junta General Universal de socios de All Berry Investments, S.L., en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, ha acordado un segundo aumento del capital social mediante aportación dineraria por un importe de 29.000.000,00 euros, a través de la emisión de 290.000 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas (con derecho a emitir una décima parte de votos en las decisiones y deliberaciones de la junta general de socios) y con una prima de emisión total asociada de 28.710.000 euros, siendo íntegramente desembolsadas y asumidas por dos entidades no vinculadas con el Grupo Alantra.

Con todo ello, el precio de la transacción ascendió a 50.000.000,00 euros, de los cuales el Fondo desembolsó 43.319.725,37 euros y la sociedad Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. desembolsó 6.680.274,63 euros. Asimismo, el Fondo ostenta el 54,84% del capital de All Berry Investments, S.L.

El 27 de noviembre de 2020, All Berry Investments, S.L. formalizó un acuerdo de compra de acciones de la compañía española Surexport Compañía Agraria, S.L., productor líder europeo de frutos rojos de alta calidad con un acceso único a las principales cadenas de distribución en Europa. Fundada en Huelva (sur de España) en 1994, hoy en día Surexport cuenta con un fuerte posicionamiento en fases clave de la cadena de valor tras años de sólido crecimiento. Los principales atractivos de la Compañía son:

- Oferta de productos completa, altamente diferenciada, con variedades exclusivas en las cuatro categorías de frutos rojos (fresas, frambuesas, arándanos y moras) y disponibilidad de producto todo el año.
- Relaciones comerciales sólidas y duraderas con las principales cadenas de distribución en Europa.



003804041

CLASE 8.^a

- Instalaciones productivas complementarias en España, Portugal y Marruecos.
- Instalaciones de empaquetado y logística de última generación, especialmente tras la inauguración en la campaña 2019/20 de las nuevas instalaciones en Huelva, plenamente automatizadas.

En relación a los términos de la adquisición, por el mencionado acuerdo de compraventa, All Berry Investments, S.L. adquirió 492 participaciones de Surexport Compañía Agraria, S.L., representativas del 52,063% de su capital social a la fecha. El precio de la venta establecido corresponde a un importe fijo de 75.091.573,80 euros, liquidados durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, el mencionado contrato de compraventa también establece que en caso de que el EBITDA de Surexport Compañía Agraria, S.L. correspondiente a la campaña iniciada el 1 de septiembre de 2020 y que finalizará el 31 de agosto de 2021 fuese inferior a la cantidad de 24.000.000,00 euros, situación que no se estima probable a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los vendedores deberán compensar al Fondo Alantra PEF III en el momento que se produzca cualquier operación de transmisión o venta de las participaciones por un importe de 4.300.000 euros siempre que el retorno total de la inversión obtenido en la desinversión sea inferior a un múltiplo de 2.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostentaba indirectamente a través de All Berry Investments, S.L. el 28,55% del capital de Surexport Compañía Agraria, S.L.

b) Valoración de la compañía

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas para la adquisición de Surexport Compañía Agraria, S.L. (véase Nota 3.b) ii).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de All Berry Investments, S.L. y sociedades dependientes son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Surexport Compañía Agraria, S.L. y sociedades dependientes son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., si bien, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de emisión su informe de auditoría.

8. Fondos reembolsables

Al 31 de diciembre de 2020 las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 297.320.927,32 euros (238.610.645,50 euros al 31 de diciembre de 2019).

El 22 de abril de 2016, 22 inversores firmaron acuerdos de suscripción en el Fondo siendo el compromiso de inversión total de 340.000.000,00 euros. Asimismo, a dicha fecha el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la emisión de las correspondientes solicitudes de desembolso a los Inversores por importe de 1.250.000,00 euros y se aprobó el cierre inicial del Fondo.

El 29 de junio de 2016 el Fondo reembolsó a Alantra Partners, S.A. un importe de 165.000,00 euros ya que dicho importe fue transferido por Alantra Partners, S.A. a la cuenta del Fondo en exceso del desembolso de su compromiso de Inversión solicitado por Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U., en su condición de sociedad gestora del Fondo.



003804042

CLASE 8.^a

Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2016 se recibió el Compromiso de inversión de un nuevo inversor por importe de 33.500.000,00 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 determinados partícipes incrementaron el compromiso de inversión siendo los compromisos de inversión totales del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 389.083.333,34, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio total comprometido - Otras cuentas de orden" de las cuentas de orden del balance.

Finalmente, el 6 de febrero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó declarar a dicha fecha el cierre final del Fondo, tal y como ese término se define en la documentación constitutiva del Fondo siendo el compromiso final de 389.083.333,34 euros (véase Nota 1).

La Sociedad Gestora puede requerir a los partícipes para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a partir de la solicitud, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión materializados, pendientes de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo de los epígrafes "Fondos Reembolsables - Partícipes" y "Fondos Reembolsables - Otras aportaciones de socios" durante los ejercicios 2020 y 2019.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B, ambas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir del Fondo una cantidad equivalente al 20% de las distribuciones efectuadas en exceso siempre y cuando estas alcancen la totalidad de los compromisos de inversión desembolsados más un retorno preferente del 8%. Dichas acciones clase B pertenecen a la Alantra Investment Pool, S.L. (anteriormente a Alantra Partners, S.A. y a la Sociedad Gestora) y al equipo directivo de la Sociedad Gestora.

Las distribuciones a los partícipes se realizarán individualmente y en proporción a su respectiva participación en los compromisos totales, con arreglo a los siguientes criterios y órdenes de prelación:

- a) en primer lugar, a todos los partícipes, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100% de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo;
- b) una vez se cumpla el supuesto de la letra a) anterior, a todos los partícipes, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que hubieran recibido un importe equivalente al retorno preferente (importe equivalente a una tasa de interés del 8% aplicado sobre el importe de los compromisos totales desembolsados al Fondo en cada momento y no reembolsado previamente a los partícipes en concepto de distribuciones);
- c) Una vez se cumpla el supuesto de la letra b) anterior, a los titulares de acciones de Clase B (a prorrata de su participación en dicha clase), hasta que reciban un importe equivalente, en cada momento, al 20% de las distribuciones efectuadas en exceso de aquellas efectuadas en virtud de la letra a) anterior (incluyendo la distribución realizada en virtud de esta letra c) y excluyendo cualquier distribución conforme a la letra d siguiente);
- d) Por último, una vez se cumpla el supuesto de la letra c) anterior: un 80% a todos los partícipes (a prorrata de su participación en los compromisos totales) y un 20% a los titulares de Clase B (a prorrata de su participación en dicha clase).



003804043

CLASE 8.^a

A continuación, desglosamos el importe desembolsado por los partícipes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros					
	2020			2019		
	Partícipes	Otras Aportaciones de Socios	Patrimonio Comprometido no Exigido	Partícipes	Otras Aportaciones de Socios	Patrimonio Comprometido no Exigido
Aportaciones netas	265.907.539,50	31.413.387,82	91.762.406,02	212.237.328,63	26.373.316,87	150.472.687,84

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2020:

	Euros
	2020
Participaciones clase A	263.248.464,11
Participaciones clase B	2.659.075,39
	265.907.539,50

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo tenía 21 partícipes (22 partícipes al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los partícipes del Fondo con un porcentaje de participación superior o igual al 10% son los siguientes:

	2020	2019
European Investment Fund	15,421%	15,421%
European Investment Bank	10,281%	10,281%
Suva – Schweizerische Unfallversicherungsanstalt	10,281%	10,281%
Invierte Economía Sostenible, S.I.C.C, S.M.E, S.A.	25,701%	25,701%

Adicionalmente, el porcentaje de participación de Alantra Investment Pool, S.L. y su compromiso de inversión son 8,91% y 34.668 miles de euros, respectivamente.

9. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos presentados desde su constitución (véase Nota 1).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.



003804044

CLASE 8.^a

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas en los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(29.388.881,72)	(25.419.301,35)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos (*)	20.476.112,73	16.425.769,99
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(8.912.768,99)	(8.993.531,36)

(*) Se corresponde con las correcciones valorativas por deterioro registradas durante cada uno de los ejercicios que no son deducibles fiscalmente (véanse Notas 3.h y 7).

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores detalladas a continuación:

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Resultado negativo ejercicio 2015	(6.343,50)
Resultado negativo ejercicio 2016	(6.304.446,17)
Resultado negativo ejercicio 2017	(7.668.831,66)
Resultado negativo ejercicio 2018	(8.461.632,46)
Resultado negativo ejercicio 2019	(8.993.531,36)
Resultado negativo ejercicio 2020 (*)	(8.912.768,99)
Total pérdidas fiscales a compensar	(40.347.554,14)

(*) Se incluye la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020.

10. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se haya expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas. Adicionalmente, el Fondo se encuentra expuesto a riesgo de crédito por los préstamos concedidos a sus entidades participadas u otras entidades, en su caso.



003804045

CLASE 8.ª

El riesgo de liquidez del Fondo se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus partícipes, cabe destacar que por la propia naturaleza de estas entidades, los Fondos de Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones del Fondo.

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera. En relación con el riesgo de mercado de la cartera propia de Capital-Riesgo, su impacto derivado del COVID-19 ha sido notable, afectando a la actividad comercial de las de compañías. Pese a lo anterior, se está monitorizando la situación de manera continua en cada una de éstas y se están tomando medidas para tratar de minimizar el impacto del virus como, por ejemplo, reajustes de la actividad comercial, planes de control de liquidez y medidas de reducción de costes.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.
- El riesgo de tipo de cambio es inexistente pues el Fondo no mantiene ninguna exposición en moneda distinta al euro.

Asimismo, sin perjuicio del debido cumplimiento de los límites y requisitos legales establecidos en cada momento, y al objeto de cumplir con su objetivo o cuando sea necesario para cubrir los desembolsos, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse con carácter general, así como otorgar garantías si fuera necesario, en base a lo establecido en el acuerdo de accionistas y de gestión del Fondo.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una



003804046

CLASE 8.ª

plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.

- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de Información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que es regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

En este sentido, el riesgo de regulación consiste en que el Fondo no pueda cumplir sus obligaciones reglamentarias bajo la Ley Española de Entidades de Capital Riesgo, principalmente reguladas en la Ley 22/2014, la cual establece los coeficientes obligatorios que las Entidades de Capital Riesgo deben cumplir (véanse Notas 6 y 7). Entre otros:

- Inversión: obligación de invertir hasta un 60% del total de activos.
- Concentración: no se autorizan inversiones en la misma compañía que superen el 25% (35% en caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo) del total de los activos en el momento de la inversión.

El Fondo puede no cumplir estas condiciones durante los tres primeros años desde la constitución, veinticuatro meses tras una desinversión o los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos al Fondo.

Asimismo, en base a lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo, no se invertirá más de un 15% de los Compromisos Totales en una misma Sociedad Participada y sus Afiliadas. Dicho límite podrá aumentarse hasta un máximo del 20% de los Compromisos Totales con la previa aprobación del Comité de Supervisión. Adicionalmente, el Fondo no invertirá sin el consentimiento previo del Comité de Supervisión más del 35% de los Compromisos Totales en un mismo ejercicio.

11. Ingresos y gastos

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U.



003804047

CLASE 8.^a

Por este servicio el Fondo, paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial del Fondo (22 de abril de 2016) y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora, percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de: (i) 1,6% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos el 100 millones de euros; (ii) 1,80% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 60 millones de euros (pero menos de 100 millones de euros), con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; (iii) 1,85% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de menos de 60 millones de euros pero de al menos 22 millones de euros, con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; y (iv) 2% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por un importe de menos de 22 millones de euros (a excepción de los ejecutivos clave y los miembros del equipo de gestión, que no estarán sujetos al pago de la comisión de gestión). Al 31 de diciembre de 2020, el periodo de inversión no ha finalizado, habiéndose producido el 22 de abril de 2021.
- Tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de disolución del Fondo y se haya abierto el periodo de liquidación, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de: (i) 1,6% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 100 millones de euros; (ii) 1,80% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 60 millones de euros (pero menos de 100 millones de euros), con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; (iii) 1,85% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de menos de 60 millones de euros pero de al menos 22 millones de euros, con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; y (iv) 2% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por un importe de menos de 22 millones de euros (a excepción de los ejecutivos clave y los miembros del equipo de gestión, que no estarán sujetos al pago de la comisión de gestión).

Sin perjuicio de lo anterior, si el periodo de inversión se hubiese extendido hasta el sexto aniversario de la fecha de cierre inicial, la comisión de gestión para el periodo de un año que ha comenzado en el quinto aniversario de la fecha de cierre final se hubiese calculado de acuerdo con el párrafo anterior.

En el caso de que la Sociedad Gestora perciba comisiones por las inversiones realizadas ("Transaction Fees"), la comisión de gestión percibida por la Sociedad Gestora se verá minorada por dicho importe.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha devengado una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por importe de 6.707.876,38 euros (6.689.548,77 euros en el ejercicio 2019). Este saldo se registra en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas - Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 se encontraba pendiente de pago lo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio (por importe de 1.686.132,84 euros) y registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance a dicha fecha. Dicho importe ha sido liquidado durante el primer trimestre del ejercicio 2021.

La comisión de gestión se calculará trimestralmente y se abonará por trimestres anticipados.



003804048

CLASE 8.ª**Otros gastos de explotación**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2020 y 2019 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2020	2019
Servicios profesionales independientes	(1.342.014,90)	(721.133,13)
Gastos de tasas por registros oficiales	(7.000,98)	-
Otros gastos	-	(147.140,04)
	(1.349.015,88)	(868.273,17)

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye en los ejercicios 2020 y 2019 gastos incurridos por la Sociedad en relación con el análisis de adquisiciones potenciales.

Asimismo, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría del ejercicio 2020 y 2019, que han ascendido a 27.375,00 y 20.767,00 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo por importe de 1.732,80 euros (1.863,00 euros durante el ejercicio 2019).

El saldo de la cuenta "Otros gastos" recoge, durante el ejercicio 2019, gastos varios repercutidos al Fondo por la Sociedad Gestora.

Los importes pendientes de pago por estos conceptos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

Asimismo, el Fondo dispone desde el 28 de julio de 2017 de una línea de crédito con Bankinter, S.A. por una cantidad límite de 57.831.833,00 euros, cuyo vencimiento fue el día 27 de julio de 2018. Posteriormente, el Fondo renovó la mencionada línea asumiendo un gasto de novación. La comisión de renovación de los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 289 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones Satisfechas - Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019. El plazo de vencimiento de cada cantidad dispuesta por el Fondo no puede exceder, en ningún caso, los doce meses. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo mantiene dispuesto 43.601.691,57 euros como consecuencia, principalmente, de la adquisición de Surexport Compañía Agraria, S.L. (36.226.465,54 euros al 31 de diciembre de 2019 como consecuencia, principalmente, de la adquisición de Frías Nutrición, S.A.). El importe devengado durante el ejercicio 2020 en concepto de intereses de esta línea de crédito ha ascendido a 517.566,85 euros (1.014.206,16 euros por este concepto durante el ejercicio 2019).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.
Disposición adicional tercera. «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):



003804049

CLASE 8.

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	33,55	35,38
Ratio de operaciones pagadas	26,80	35,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	59,86	32,00

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	7.280.702,15	9.796.121,07
Total pagos pendientes	1.869.477,31	12.580,37

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" del balance. Asimismo, incluye las comisiones de gestión.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2020 y 2019, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



003804050

CLASE 8.ª

Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

2020 ha sido un año de recesión generalizada del PIB mundial hasta el -3,5%, siete puntos por debajo del crecimiento en 2019, derivado principalmente de la pandemia del COVID-19.

El año 2020 comenzó con grandes expectativas y perspectivas positivas tanto desde un punto de vista macroeconómico como microeconómico. Antes del estallido del COVID-19, el FMI proyectaba un escenario positivo para el crecimiento agregado en 2020-2021 desde una perspectiva global (+6,8%), de la Unión Europea (+2,7%) y de España (+3,2%). Estas expectativas iniciales se desvanecieron rápidamente una vez que el COVID-19 golpeó y se convirtió en un problema global con consecuencias sin precedentes. En marzo de 2020, la mayoría de las regiones del mundo (incluida España) se vieron gravemente afectadas. Los sistemas sanitarios colapsaron y los gobiernos se vieron obligados a tomar medidas drásticas y sin precedentes. El virus ha afectado a todas las regiones y sectores sin excepción (aunque el impacto ha sido desigual ya que algunos sectores, y en consecuencia regiones, han sido más resilientes que otros).

El COVID-19 ha provocado que las economías avanzadas hayan sufrido una caída media del PIB del 5,8%, siendo el Reino Unido y la Zona Euro las regiones más afectadas, con reducciones del 9,8% y 8,3%, respectivamente. Las economías emergentes también han sufrido notables caídas en el crecimiento del PIB respecto al año anterior, con una media del 3,3%. La economía española ha decrecido un 11,1% durante 2020, frente a un crecimiento del 2,0% registrado el año interior. Esta tasa es superior a la media de la Zona Euro, que se situó en -8,3% en 2020 (y +1,2% en 2019). Este desplome se debe a la propagación del virus COVID-19, que ha afectado de manera notable al sector servicios. Debido al cese de la actividad de este y otros sectores a causa del confinamiento, la tasa de desempleo ha aumentado sustancialmente, hasta un 16,2% y con previsiones de alcanzar el 20% en 2021.

En cuanto a la actividad de capital riesgo, según datos estimados de la patronal ASCRI, 2020 ha supuesto un año atípico en términos de inversión, con un valor total de €5.561M (-35% vs. 2019). Este decrecimiento viene causado principalmente por la situación epidemiológica del COVID-19, aunque el número total de inversiones ha aumentado en un 1% respecto al año anterior. Los fondos internacionales han realizado inversiones por un valor total de €4.200M (-38% vs. 2019), representando un 75% del total de la inversión. Este año han tenido lugar 8 grandes inversiones (ticket de inversión superior a €100M), lideradas por grandes fondos de inversión internacionales.

En cuanto al segmento medio del capital riesgo (inversión entre €10-100M), donde la Sociedad Gestora lleva a cabo su actividad, los fondos nacionales siguen jugando un papel relevante, pero ha decrecido un 5,6% con respecto al 2019 la inversión hasta los €1.954M, con un total de 79 operaciones (75 en 2019).

A nivel sectorial, los sectores que más volumen de inversión recibieron fueron: TIC e internet, servicios, productos de consumo, energía/recursos naturales e industria.

La desinversión ha estado marcada por un escenario muy poco favorable debido a la coyuntura actual, que ha propiciado una menor visibilidad en las valoraciones y un consecuente alargue de los plazos de



003804051

CLASE 8.^a

rotación en las carteras. En total, la desinversión a precio de coste ha sido de €1.131M (-62% vs. 2019), con un total de 223 operaciones.

La captación de fondos por parte de las entidades nacionales privadas ha aumentado hasta los €2.026M (+6% respecto a 2019), aunque por debajo del récord marcado en 2016 de €2.271M. Este incremento se debe a la confianza en el mercado español por parte de inversores internacionales, apoyado por la liquidez, los bajos tipos de interés, la rentabilidad del Capital Privado y el compromiso del Programa de Fondos *Fond ICO Global*.

Durante el ejercicio 2020, Alantra Capital Privado SGEIC S.A. (la "Sociedad Gestora") ha continuado gestionando los activos de Alantra Private Equity Fund III ("Alantra PEF III" o el "Fondo"), con activos bajo gestión al cierre del ejercicio que ascendían a €449,1M respectivamente.

Debido al COVID-19, la Sociedad Gestora, y en paralelo a la actividad Inversora, ha tenido un claro enfoque en la gestión de la cartera de participadas. La Sociedad Gestora siguió un enfoque proactivo desde el primer momento y a lo largo de la pandemia, supervisando el rendimiento de la cartera y teniendo reuniones a distancia con todas sus empresas, facilitando el intercambio de ideas y mejores prácticas entre las mismas. A mediados de abril, Alantra ya había llevado a cabo un plan de "Control de Daños" para cuantificar los impactos potenciales y las áreas críticas con especial atención. Adicionalmente se prepararon nuevas estimaciones de los resultados financieros de 2020 y se definieron planes de acción para todas las empresas de la cartera que incluyeron, entre otras cosas, reajustes de la actividad comercial, planes de control de liquidez y medidas de reducción de costes. Estos planes de acción ya se estaban aplicando en todas las empresas en junio, apenas tres meses después de que el COVID-19 fuera declarado pandemia.

Alantra Private Equity Fund III ha proseguido con la actividad inversora a lo largo del 2020 siguiendo los criterios de inversión del fondo, compañías españolas de tamaño medio, no cotizadas y con vocación de expansión internacional. Adicionalmente a la compra de MD Group a finales de 2017, de Monbake, ROQ, Hiperbaric, Unión Martín y Grupo Ingenium Tecnología en 2018 y de Frías Nutrición en 2019, se han realizado 3 adquisiciones durante 2020: la compra conjunta de Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L., para crear el Grupo HealthinCode, Salto Systems S.L. y Surexport Compañía Agraria S.L.

- En febrero de 2020 se llevó a cabo la adquisición simultánea de tres de las compañías de mayor tamaño, crecimiento y reputación en el mercado español de análisis genéticos, siendo estas Instituto de Medicina Genómica, S.L., Genycell Biotech España S.L. y Health in Code S.L. Gracias a esta adquisición simultánea, la unión de las tres compañías supuso la creación de la plataforma líder del mercado de análisis genéticos no reproductivo en España ("HiC"). HiC opera en un sector incipiente, pero de alto crecimiento, con unas tasas de crecimiento superiores al 15% anual en los últimos años. Así mismo HiC ha tenido una evolución financiera favorable, con un crecimiento en ventas superior al 15% anual y unos altos márgenes (+20% margen EBITDA). La transacción se cerró en febrero de 2020.
- En octubre de 2020 se incorporó Salto Systems. Alantra Private Equity Fund III coinvertió en Salto Systems S.L. ("Salto"), líder del mercado global en el diseño y fabricación de productos sofisticados para el mercado de control de acceso electrónico, junto con 4 inversores: Sofina, Peninsula Capital, Salengoa y Florac Investissements. Esta operación se enmarca en el contexto de (i) la adquisición de una participación del 22% al accionista saliente Alantra Private Equity Secondary Fund, que se ha ejecutado en términos y condiciones *pari-passu* y se ha establecido en condiciones de mercado tras un proceso competitivo, y (ii) la suscripción de un aumento de capital social en Salto con el fin de adquirir Gantner.
- Por último, en noviembre de 2020 Alantra PEF III adquiere Surexport. La adquisición de Surexport, productor líder europeo de frutos rojos de alta calidad, supone la cuarta compra del



003804052

CLASE 8.^a

fondo Alantra PEF III en el sector de la alimentación. El segmento en el que opera presenta expectativas favorables de crecimiento respaldadas por: (i) tendencias macro como un mayor hábito de consumo de productos saludables y de conveniencia (susceptibles de ser consumidos como snack y on-the-go), y (ii) el fomento de la categoría por parte de las grandes cadenas de distribución como principal elemento diferenciador.

Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de emisión de este informe.

Evolución previsible

El año 2021 comienza con unas perspectivas de crecimiento del 5,5% a nivel mundial, una cifra muy superior a la de 2020. Se espera que la recuperación económica esté impulsada por la vacunación masiva de la población, tras haberse aprobado diversas vacunas a finales del año 2020 y principios del 2021. Sin embargo, la incertidumbre seguirá presente debido a nuevas olas de contagios y nuevas variantes del virus, cuya resistencia frente las actuales vacunas está aún por comprobar. En el lado positivo, a nivel geopolítico, el cambio de presidente en los Estados Unidos abre la posibilidad de rebajar las tensiones comerciales con China y los aranceles impuestos por el anterior mandatario, lo cual beneficiaría el comercio internacional. De igual manera, la salida por parte del Reino Unido de la Unión Europea sigue generando incertidumbre, al desconocerse aún las implicaciones del acuerdo a nivel comercial.

En el caso de España, se espera un crecimiento del 4,7% del PIB. La recuperación económica, sin embargo, dependerá también de las restricciones impuestas por el gobierno para paliar el impacto de la pandemia, sobre todo en sectores como el turismo o el ocio. Según estimaciones, la actividad económica repuntará a partir del tercer trimestre del año, cuando un porcentaje considerable de la población esté ya vacunada.

El impacto en la cartera derivado del COVID-19 ha sido notable, afectando a la actividad comercial de las de compañías. Aun así, se está monitorizando la situación de manera continua en cada una de estas y se están tomando medidas para tratar de minimizar el impacto del virus.

En cuanto a las perspectivas del sector de capital riesgo, estas siguen siendo positivas, aunque cautelosas. La intensa actividad de captación de fondos que comenzó en 2020 previsiblemente se verá ralentizada a la espera de que se materialicen los efectos del COVID-19 en la economía. Por el lado inversor/desinversor, dada la alta disponibilidad de fondos para invertir, si bien se paralizaron gran parte de los procesos de compraventa en 2020, en 2021 se espera que se recupere el apetito inversor, aunque con mayor cautela.

La Sociedad Gestora pretende en el ejercicio 2021 continuar con: (i) su actividad habitual de inversión y gestión de la cartera del Fondo tratando de minimizar el impacto del COVID-19, y (ii) su proceso desinversor y de generación de liquidez para sus inversores.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Investigación y desarrollo

La Sociedad Gestora no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.



003804053

CLASE 8.^a

Objetivos y políticas de gestión del riesgo del Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.

Gobierno corporativo, política social y medioambiental

La Sociedad Gestora es firmante de los principios de inversión responsable de UNPRI desde 2011 y manifiesta que la aplicación de estos principios en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, sobre sus decisiones de inversión y gestión de las compañías, puede mejorar la rentabilidad de las inversiones en sus compañías y la alineación de intereses con sus inversores y la Sociedad Gestora.

En 2018, la Sociedad Gestora publicó en su web corporativa su política de inversión responsable. Se trata de un documento transversal que recoge los principios de actuación de la gestora en materia de ambiental, social y de gobernanza (“ASG”) a lo largo de todo el ciclo de inversión: desde la identificación y evaluación de oportunidades, pasando por la ejecución de la inversión, seguimiento y desinversión.

En 2019, la Sociedad Gestora junto con una consultora externa diseñó un sistema anual de reporte en materia ASG que incluye cerca de 40 indicadores que las compañías del fondo Alantra Private Equity Fund III reportan de forma anual. De esta forma, se lleva a cabo un seguimiento detallado de la evolución de la cartera y el impacto de sus actividades. Partiendo de la información proporcionada por este sistema de reporte, la Sociedad Gestora elabora un informe específico sobre diferentes aspectos de Responsabilidad Social Corporativa para las compañías participadas de Alantra Private Equity Fund III. Este informe tiene carácter anual y actualmente la Sociedad Gestora está preparando la tercera edición sobre datos del ejercicio 2020.

La Sociedad Gestora continúa promoviendo la gestión proactiva en materia ASG y ha establecido como práctica que los equipos directivos de las compañías de Alantra PEF III identifiquen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos de por las Naciones Unidas, a cuyo cumplimiento contribuyen de forma directa con sus actividades e incluyan en el presupuesto anual de la compañía tres objetivos concretos relacionados con materias ASG a los que se da seguimiento en los consejos trimestral de la misma forma que al resto de objetivos operativos y financieros.

Por otra parte, cabe destacar las buenas prácticas existentes en las compañías adquiridas durante el año 2020 y en concreto:

- Health in Code: cuenta con la certificación ISO 14001 en materia medioambiental y las certificaciones ISO 9001 e ISO 15189 en relación a los sistemas de gestión de calidad. Además, Health in Code ha sido galardonada con el Sello de Excelencia emitido por la Comisión Europea como institución instructora del programa “Horizon 2020_EU Framework Programme for Research and Innovation 2014-2020”.
- Salto Systems: las instalaciones productivas de la compañía están homologadas por el sistema de gestión ambiental ISO 14001. Como parte de su compromiso con la transparencia en la gestión medioambiental, social y de gobierno, los indicadores y datos reportados en su Memoria de Información No Financiera cumplen con el estándar internacional Global Reporting Initiative (“GRI”). Por último, la empresa canaliza sus iniciativas sociales a través de Free2Mov.org, organización que promueve el deporte adaptado como medio para conseguir una mayor integración social.



003804054

CLASE 8.^a

- Surexport: la compañía cuenta con los certificados en calidad y medioambientales más relevantes de la industria, entre ellos GLOBAL GAP, BRC Food Certificate o el certificado de Producción Integrada de la Junta de Andalucía. Desde el año 2008 colaboran con la Universidad de Córdoba, la Fundación Coca-Cola y el IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera) en la búsqueda de los mejores métodos de reducción de consumo de agua, llegando a conseguir en la actualidad ahorros superiores al 20%.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 35,55 días (siendo superior al plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días). Dicho exceso en consecuencia es de 5,55 días.

No obstante, este exceso se produce como consecuencia de que el Fondo se encontraba en periodo de inversión y todavía no había alcanzado su estructura final.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 11 de la memoria adjunta correspondiente al ejercicio 2020.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U. para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de mayo de 2021, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo adjunto, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros en prueba de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de mayo de 2021

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Francisco Albella Amigo

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jacobo Llanza Figueroa

Consejero:



Fdo.: D. Gonzalo de Rivera García de Leániz

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e Informe de gestión de Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 54 hojas de papel timbrado, referenciadas con la numeración 003804001 al 003804054, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de mayo de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Francisco Albella Amigo', written in a cursive style.

Fdo.: D. Francisco Albella Amigo
Secretario Consejero